

7400

DISCURSO

EN RELACION DE LAS ACTAS PRINCIPALES

DE

LA REAL SOCIEDAD PATRIOTICA

DE LA CIUDAD DE LEON,

*desde su nueva instalacion en veinte y tres
de Noviembre del año pasado de 1815,*

LEIDO

En la Junta general celebrada el dia 27
de Diciembre de este año de 1816,

POR SU SOCIO DE NUMERO

EL CORONEL

DON LUIS DE SOSA.



LEON:

EN LA OFICINA DE D. PABLO MIÑON,
SOCIO NUMERARIO Y PROFESOR DE LA MISMA.



DISCURSO

EN RELACION DE LAS ACTAS PRINCIPALES

DE

LA REAL SOCIEDAD PATRIOTICA

Acrescentar, è amuchigar, è fenchir la tierra, fué el primero mandamiento que Dios mandó al primero home, è muger, despues que los ovo fecho..... Por ende todos se deben trabajar, que la tierra, onde moran, sea bien labrada. E ninguno desto, con derecho, non se puede excusar, nin debe: Ca los unos lo hán de fazer por sus manos, è los otros, que non sopieren, ò non les conviene, deben mandar como se faga.

(Leyes de las Partidas.)

EL CORONEL

BON LUIS DE SOSA

LEON:

EN LA OFICINA DE D. PABLO MIÑON,
SOCIO NUMERARIO Y PROFESOR DE LA MISMA.

SEÑORES:

Si la emoci3n agradable que yo sentí al escribir éste abreviado epítome de vuestros esfuerzos se fixase ahora exclusivamente en mis labios, ella bastaría á suplir los esquisitos adornos de que carece mi humilde estilo, y á inspiraros aquel íntimo placer con que se escuchan los discursos que exôrna la ret3rica y embellece la elocuencia ; mas yá que dones tan preciosos de la naturaleza y de la sabiduría no han sido dados á mi pluma, sea pues concedida á mis palabras vuestra indulgente atencion en

obsequio de vuestras mismas obras: de las que yo solo hé podido indicar la mas pequeña parte en los estrechos límites trazados por vuestra moderacion.

Desde que se fixáron mis ojos en la primera página de esas actas, que forman hoy el blason de nuestra Sociedad, me hizo sentir una grata ilusion aquel anhelo vehemente y exâltado con que en un mismo dia, en un propio momento, corristeis á la vez hácia el seno de ésta Sociedad, resucitada, por decirlo así, con la imperiosa voz de nuestro ínclito Soberano. Y sí en verdad habría sido suficiente vuestra sola obediencia al llamamiento del augusto Monarca, y con ella sola hubierais podido ma-

nifestar vuestra fidelidad, no habría sido empero bastante para mostrar vuestro amor, que es el primer tributo á que tiene derecho un REY admirado como el Padre de todos sus Pueblos. Por eso no se satisfizo vuestro deseo con obedecer tibiamente los dulces preceptos de la Soberana órden del Príncipe, sino que entregados de lleno á la expresion de su Real Voluntad y como ampliando, si fuera posible, la esfera de sus mandatos, dedicasteis desde aquel instante todo vuestro zelo á una multiplicidad de objetos, que sino eran agenos de vuestro instituto, eran por cierto inconciliables con la falta de medios para su consecucion. Pero ni ésta circunstancia agravante, ni la

enormidad de otros obstáculos que se les oponian pudieron amedrentar vuestros ánimos, ni interrumpir el curso de vuestros nobles desígnios. Decididos todos y cada uno de vosotros, como el gran Caton de Utica, por la bondad de la empresa, no os arredró el éxito que pudiera haber defraudado vuestras esperanzas. Desde el instante afortunado de vuestra reunion prodigiosa, consagrandó vuestros desvelos al adorado REY y á la amada Patria, enderezasteis con ahinco vuestro conato hácia las cosas de la utilidad pública, de un modo tal, que, sin desatender al fin principal de vuestro instituto, como el primero de los deberes del hombre sobre la tierra acerca de la fe-

eundidad de ésta y de sí mismo, tan
 recomendada por las leyes divinas y
 humanas, se extiende vuestra pre-
 vision y vuestra beneficencia de mil
 maneras hasta los sucesores de su
 propio linage, bien íntimamente pe-
 netrados de lo mismo que dice nues-
 tro experto Rey D. Alfonso en una
 de las sábias leyes citadas en el té-
 ma propuesto "Amuchigar non se
 puede el Pueblo en la tierra, si
 los fijos que obieren, non los so-
 pieren criar, e guardar que vengán
 á acabamiento de ser omes."

*Sin desatender, hé dicho, al prin-
 cipal de vuestros institutos y prime-
 ro de los deberes del hombre sobre
 la tierra, acerca de la fecundidad
 de ésta y de sí mismo. Para com-*

probar ésta primera parte de mi aserto, permitidme que, entre los varios testimonios que yo pudiera acumular en su corroboracion, refresque hoy en vuestra memoria la propuesta recomendable hecha en vuestra Sociedad por uno de los Sócios que la ennoblecen con su zelo patriótico, aprobada con encomio por cada uno de vosotros, y admitida con aplauso por la Sociedad misma, sobre generalizar el fomento de ése árbol robusto, indígeno de nuestros montes, llamado Haya, reputado comunmente hasta ahora, con injusticia de su fecundidad, por un tronco estéril, y por tanto expuestas sus sólidas maderas á la codicia del labrador y al rigor de

las segures de los leñeros. El Haya, Señores, digna hoy entre vosotros y por vosotros de tanta celebridad como la Copayba del nuevo mundo por el precioso bálsamo que encierran sus almendras llamadas Hayucos, los cuales por efecto de la compresion, á manera de las aceitunas, segun la expresion de nuestro Sócio, destilan en cantidad mas copiosa que la Copayba misma por las incisiones del hierro, un aceyte especial, que, sobre los recursos que presta en las necesidades domésticas, ofrece mucha utilidad á las combinaciones farmacéuticas, y presenta grandes ventajas para otros diferentes usos de la industria y de las artes. En cuya confirmacion, no solamente túbo su

panegirista la dicha de presentar en ésta ilustre asociación un frasco del aceyte admirable que se há referido, sino una barra de esquisito jabon fabricado con el propio aceyte: sobre cuya propuesta se sirvió la Sociedad designar premios adecuados á los que se distinguiesen en la elaboracion del nuevo aceyte.

Y permitidme que yo allegue á ésta narracion el proyecto presentado sobre plantíos de árboles frutales en general, admitido con tal consideracion por la Sociedad entera, en términos que ella misma, bien convencida de lo poco que pueden las puras teorías en los ánimos rústicos y fascinados con las rutinas de abolorio, ella misma se propuso esti-

mular con sus obras y alentar con su exemplo á todos los Pueblos y colonos de la Provincia para empeñarles á una empresa tan fácil en su execucion, como cierta en sus ventajosos resultados, atendidas las cualidades de un terreno, cuya feracidad, aunque alaga dentro de su seno á todas las semillas, nutre con predileccion á los pomposos arbolados. A la Sociedad misma se propone este grandioso proyecto, la Sociedad misma le apoya, y la Sociedad misma le lleva á cabo, sin mas intermision que la indispensable para un acontecimiento en que debió concurrir la influencia de la estacion oportuna como agente principal en todas las obras de la naturaleza. La

los
Sociedad misma presenta en un momento á la faz de sus compatriotas mas de cuatrocientos árboles fructíferos de diversas especies, unos inger-
tos, otros trasplantados, y todos dignos de la expectacion pública, y consagrados á la utilidad de la especie humana, como dixo nuestro célebre Columela para rebatir á los egoistas y avarientos de su tiempo, que se retraian de plantar frutales fuera de sus angostos cercados por el temor de los pasageros; por que al fin, les decia, quando esto aconteciera siempre os deberia quedar el contento de que servian para los hombres vuestros semejanes. Mas poco ó nada habría hecho la Sociedad con haber llevado á cabo su

grande obra, sino se hubiera propuesto conservarla; previéndolo las vicisitudes á que están siempre expuestas todas las plantas delicadas en su infancia, máxime en los arbolados abiertos y destinados al recreo público. Así que el conato de la Sociedad no se há manifestado únicamente solícito en ésta parte con respecto á los acaecimientos producidos por la casualidad, sino que se há mostrado inexorable con respecto á los ocasionados por la invencible ignorancia ó la malicia punible. Inexorable, repito, se há mostrado la Sociedad en tales contradicciones, que, bien léjos de amortiguar su afán, han avivado la llama de su esmero patriótico para

afianzar el éxito durable de su empresa y llevarla hasta la cúmbre de su perfeccion, hasta la cima de su hermosura. * No es preciso, Señores, que yo me detenga en hablar de la obra de vuestras manos, ella propia se formará su digno elógió, ella propia se ostentará á las miradas de nuestros conciudadanos, dando un pábulo honesto á su recreo y excitando la admiracion de los viajeros, sobre un basto campo que, en par de los muros de nuestra Ciudad, parece haber sido destinado

* NOTA DEL EDITOR. El respetable Público que admira y alaba el decidido empeño con que la Sociedad se ha dedicado no solo á reponer los arboles del plantío frutal en cuantas ocasiones han padecido algun destrozo, principalmente en estos últimos dias, sino á mejorar cada vez las calles y plazuelas de su campo espacioso, la hará con imparcialidad la justicia que se merece en tan laudable empresa.

por la naturaleza á tan delicioso objeto, y por la Providencia á otro aún mas grandioso y eterno; pues que vosotros mismos le habeis consagrado á la augusta memoria del mas digno de los Monarcas: circunstancia que hace crecer nuestra fruicion, cuando nos dirigimos al deleitoso campo de FERNANDO VII. ¡Plantel admirable, que tus tiernos arbolcillos se multipliquen y crezcan al par de los altos Cédros del Líbano, y que tu duracion sea perpetua, como la de las Palmas, y tus frutos abundantes y sabrosos como los dátiles, siendo en todo un símbolo verdadero de la exáltacion y durabilidad de las glorias de FERNANDO y sucesion de ISABELA!

Mas lo que há ocupado con mayor intension vuestra sensibilidad, y á dó habeis extendido, como tambien hé dicho, vuestra atencion benéfica y vuestra prevision de mil maneras, há sido por cierto, hácia la indigente humanidad, que há reclamado vuestros auspicios en sus situaciones respectivas: porque *el hombre nace desnudo* (vuelve á decir en otro lugar nuestro sábio Rey D. Alfonso) *è non vale nada sin ayuda de otros.* Así os hé visto y admirado en la pluralidad de vuestras sesiones á acorrer solícitos á cuantos casos de ésta naturaleza demandaba la necesidad; ya diputando individuos ilustrados de vuestro seno que examinassen detenidamente en las es-

cuelas públicas el método y progresos de la enseñanza de los jóvenes; yá restableciendo y dotando las competentes casas de educacion para niñas, donde vemos concurrir mas de cuarenta huérfanas pobres á ser educadas por vuestra generosa beneficencia; y yá estableciendo academias útiles para que los artistas aplicados lleven al complemento sus honradas profesiones, llegando hasta excitar su digna ilusion con vuestra determinacion laudable de haber fijado su apertura en el fáusto dia del ínclito Gefe de tan sublimes establecimientos el Serenísimó Señor Infante D. Cárlos María.

Tales acontecimientos, aunque dignos por sí de ser loados, no se-

rian empero tan plausibles si ellos no fuesen el fruto exclusivo de vuestro zelo, de vuestra laboriosidad y de vuestra largueza; pues que es bien notorio á todos los moradores de vuestra Ciudad y de vuestra Provincia que los fondos de la Sociedad no tienen otro origen, ni otra garantía que los contingentes patrióticos de los celosos miembros que la constituyen, y la propension generosa con que el Ilustre Ayuntamiento de ésta Capital se há prestado, contribuido y coadyuvado siempre á vuestros esfuerzos como un émulo digno de las glórias de la Sociedad. Cuya carencia de medios y destitucion de recursos, tan sensible y trascendental, hubiera llegado á aquejar de-

masiado á vuestros sensibles corazones, si cuando empeñados todos en evitar el mayor de los males, que há durado y cundido siempre en ésta Ciudad, no os hubiese alentado la confianza de que el resto de vuestros conciudadanos no podrían ménos de tomar un vivo interes en una empresa que tenia todo su apoyo en la religiosidad que há distinguido siempre á los fieles Leoneses. Y así fué que vuestras activas oficiosidades y su esquisita sensibilidad concediéron el triunfo á vuestros deseos, asegurando, quizá para siempre, un bien lisongero á las dos clases extremadas de la Sociedad en general, esto es á los pobres y á los poderosos.

Las privaciones de los unos y las

molestias de los otros pesaban á un tiempo sobre vuestra consideracion, aumentándose vuestro sentimiento con la bien fundada idea de que los verdaderos pobres no se hallan tal vez entre el número asombroso de pordioseros que forman su enganche bájo las banderas de la mendicidad. Se propone el proyecto en vuestra asociacion para el remedio de tan grave mal, se discute y se aprueba en fin, y entregandoos desde luego á la confianza religiosa en vuestros conciudadanos, amanece un dia en que por las calles y las plazas, pobladas ántes de innumerales mendigos, no se encuentra uno solo que embarace á los transeuntes ni aún en la entrada de los

templos. Este súbito acontecimiento, excitando la admiracion de todos los moradores de la Ciudad, preparó el buen recibimiento de vuestra determinacion á este efecto, sobre las demandas ó sacas semanales cometidas por diputaciones en todos los barrios á distintos individuos de vuestro seno. Y ésta propia determinacion, simplificada como es de esperar por vosotros mismos, hará por siempre durable el bien recíproco de los verdaderos menesterosos y de los caritativos pudientes : máxime si prosiguiereis en el sistéma laudable de publicar mensualmente los estados de sus inversiones, distribuidas con la equidad y discrecion que os caracterizan. Sí amados consócios, sí

conciudadanos todos, sí discretos y caritativos Leoneses, sí; ésta medida de vuestra beneficencia en favor de la humanidad será tan durable como vuestra constancia religiosa, será eterna dentro de los muros de Leon; por que siendo nosotros verdaderos cristianos, al tiempo mismo que vasallos leales, no podremos faltar jamás ni á los preceptos de la Religion, ni á los mandatos del REY. El REY nuestro Señor es el dignísimo y Soberano Protector de la Sociedad que os invita á ésta cristiana empresa ¿os retraereis de continuar en vuestros propósitos útiles para vosotros mismos? ¿dexareis frustrar una empresa que os libra de mil importunaciones cada dia y que por

otra parte asegura dichosamente el sustento de los verdaderos pobres ancianos, de los ciertamente impedidos, de los postrados dolientes, de los transeuntes necesitados, de las viudas desamparadas, de los huérfanos solitarios, y de uua multitud de honrados vergonzantes que arrancarían las lágrimas de vuestros ojos ántes que alargaseis vuestra mano bien hechora en su forzoso alivio? No conciudadanos sensibles: vosotros estais ya tan penetrados de la bondad de la empresa, como de las miras piadosas y del zelo discreto que anima á la Sociedad, y no permitireis que se interrumpa su continuacion que es su verdadero éxito.

Aún debe estar reciente en vues-

tra memoria la invitacion enérgica que os acaba de dirigir la misma Sociedad, empuñando vuestros caritativos sentimientos en favor de los pobres jornaleros que privados por la rigorosa intemperie de la estacion actual de adquirir con su honrado trabajo su preciso sustento y el de sus indigentes familias, reclaman de justicia y de necesidad vuestros socorros para mantenerlos, ó vuestra prevision para ocupar sus manos menesterosas. Prestémos nuestros esfuerzos hácia unos y otros objetos, á los que es tan debida nuestra humana conmiseracion, y así evitaremos las repetidas importunaciones á los umbrales de nuestras mismas puertas de la muchedumbre ver-

daderamente necesitada, á cuya sombra se ingieren mil gentes útiles y desaplicadas de uno y otro sexô, mil mozelos robustos, arteros y mañosos, por cuyos brazos decia Lucano que suspiraban los campos: de ellos cuida ya la Sociedad alimentándolos; pero haciéndolos ocupar al propio tiempo en trabajos útiles para el público y para sí mismos.

Y vosotros, miembros esclarecidos de ésta ilustre Sociedad, no desmayeis en la grande obra que habeis comenzado, dando á la industria paralizada en nuestro recinto el fuerte impulso que puede y debe comunicarla el cuadro vivo de vuestro exemplo, alentándose mas y mas vuestros ánimos con los efectos ma-

ravillosos que han producido vuestras tareas asiduas, y vigorosos esfuerzos, dignos justamente de haceros sentir una fundada satisfaccion, y haceros revestir de aquel noble engrimiento que permite Horacio al mérito distinguido: por el cual os ruego admitais el dulce parabien que os muestran por medio de mi expresion débil todos los buenos Leoneses, que admiran los trabajos de la Sociedad de amigos de su Pais. El que esperan ver colmado de frutos óptimos de su feracidad por la solícita laboriosidad de sus Sócios, por las luces de ésta Real Sociedad, que ocupada incesantemente en remover los obstáculos que enervan nuestra industria, en desterrar la ignoran-

cia que ofusca á nuestros colonos,
y la preocupacion que los fascina, se
ostenta como precursora de la pros-
peridad del suelo Leonés bájo los
Soberanos auspicios de su MONARCA

DESEADO.

A LA SOCIEDAD PATRIOTICA DE LEON

*Por sus progresos bájo los Soberanos
auspicios del Rey nuestro Señor.*

SONETO.

Como el albor de la fulgente Aurora
Ahuyentado á Nocturno tenebroso
Muestra el salir del Astro luminoso,
Cuya undulosa llama inflamadora
Alumbra y vivifica á cuanto dora
Con su vibrante rayo fulgoroso,
Ostentando á la vez lo esplenderoso
De su fuego y su luz consoladora,
Así tu brillo ardiente, ínclita amada,
La ignorancia fatídica ahuyentando
Del Sublantino suelo, va anunciando
Que Sublancia será vivificada
Por la esplendente llama *deseada*
Del Astro de la Hesperia, EL SOL FERNANDO.



